ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Contadora Pública
11 de Setiembre e/ Sgto. Silva y Gral. Caballero
SAN LORENZO-PARAGUAY

28 de Julio de 2025.-

SEÑOR

Tomas Antonio Mereles Cano

INTENDENTE MUNICIPAL

Ciudad de Gral. Bernardino Caballero

Por la presente me dirijo a Usted a efectos de informarle de los trabajos ejecutados en el marco del **ID N° 462516 SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,** en cumplimiento a lo establecido en el contrato de prestación de servicios suscripto con la Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero:

*Asesoramiento para la Evaluación de las conciliaciones bancarias, de acuerdo al Manual de Normas y Procedimientos para la administración, uso, control, custodia clasificación y contabilización de los Bienes del Estado. Decreto 20132/03.- Verificación y Cumplimiento.

*Asesoramiento para la Verificación selectiva de las registraciones efectuadas en los libros contables con las documentaciones respaldatorias (Planillas).

*Asesoramiento para la Verificación y comprobación del sistema de control interno de la Institución, para el efecto se ha evaluado, el conjunto de medidas implementadas, con el objeto de verificar y salvaguardar el Patrimonio Público, contra el malgasto, pérdida y uso indebido.

*Asesoramiento para Verificar la exactitud y veracidad de las informaciones financieras y administrativas, y comprobar el cumplimiento de los objetivos y políticas institucionales, así como la normativa aplicable.

* Asesoramiento para la elaboración de las rendiciones de cuentas ante los organismos de control, CGR, Ministerio de Economía y Junta Municipal. -

* Asesoramiento para la liquidación y pago del 15 % del Impuesto Inmobiliario al Servicio Nacional de Catastro.-

* Asesoramiento para el uso del SIM y SGMR plataformas donde se presentas los informes al Ministerio de Economía.-

Desde ya lo saludo muy cordialmente. –

Elizabeth Lorena Sánchez de Vera
Contadora Pública
RUC: 1.603.321 - 3